



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1993.

Visto lo informado por la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y teniendo en cuenta las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 1° de abril de 1993 y por el término de 3 meses- a los escribientes auxiliares, señorita Victoria Ballve y Alicia Brenlla de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional y del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N°5, respectivamente, hasta tanto la señorita Alicia Brenlla cumpla con los requisitos exigidos por la Acordada 82/90 y 2/93.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION